



## Guía docente

Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Educación. sociedade e política educativa	Código	652610005	
Titulación	9 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Música			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Iglesias Salvado, Jose Luis	Correo electrónico	jose.luis.iglesias@udc.es	
Profesorado	Iglesias Salvado, Jose Luis Rouco Ferreiro, Javier Francisco	Correo electrónico	jose.luis.iglesias@udc.es javier.rouco@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de Educación, Sociedad y Política Educativa se propone en primera instancia informar al alumnado de las innumerables influencias que el sistema educativo recibe dada su innegable trascendencia en los procesos de socialización. Al mismo tiempo pretende establecer y clarificar, con carácter informativo, cuáles son los criterios socio-educativos que inciden de manera real en el desarrollo de su futura función como profesores de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se trata en definitiva de que el alumnado tenga una visión crítica, fundamentada y constructiva de nuestra sociedad y de los diferentes aspectos político-sociales que inciden de manera explícita o implícita en la Educación, y como consecuencia en su trabajo como docentes.			

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A6	(CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A8	(CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
A10	(CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A11	(CE-G11) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
A14	(CE-G14) Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------



Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.	AP1	CP3
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.	AP5	CP4
Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.	AP6	CP6
Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad,	AP8	CP7
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.	AP10 AP11 AP14	CP8
Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y el incidente del contexto familiar en la educación.		
Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Procesos, teorías, agentes e instituciones educativas.	1.1.- Un paradigma en construcción: entre la necesidad y la realidad. 1.2.- Las función sociales de la educación 1.3.-La profesión docente y la comunidad. 1.4.- Dimensiones de la práctica docente 1.5.- Del personal y el profesional hacia el social y cultural
2.- La evolución del sistema educativo y la educación secundaria.	2.1.- Proyección y realidades de la educación secundaria. 2.2.- Posibilidades y debilidades
3.- Política y legislación educativa en España y Galicia	3.1.- De la Ley Moyano a la II República española 3.2.- Franquismo y reformas educativas 3.3.- Las reformas educativas en el periodo democrático. 3.4.- El futuro y sus incógnitas: ¿un pacto educativo?
4.- La educación en valores en el sistema educativo	4.1.- Problemas y posibilidades 4.2.- La educación para el desarrollo: aproximación a una realidad emergente
5.- Inclusión educativa y atención a la diversidad.	5.1.- Problemática y necesidad de la inclusión educativa. 5.2.- La atención a la diversidad: un dilema en constante evolución

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A1 A5 A6 A10 C6 C8	4	32	36
Lecturas	A1 A5 A6 A10 C7 C8	2	20	22
Prueba de ensayo/desarrollo	A5 A6 A10 A11 C6 C8	1	0	1
Recensión bibliográfica	A5 A6 A10 A14	3	15	18
Sesión magistral	A6 A10 C7 C8	14	0	14



Trabajos tutelados	A1 A5 A6 A8 A10 C3 C4 C7 C8	2	0	2
Presentación oral	A1 A6 A10 A14 C4 C6 C7 C8	2	4	6
Atención personalizada		1	0	1

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Supone la utilización de distintos tipos de documentos y fuentes relevantes para el estudio de la materia que permitan realizar un análisis y una posterior utilización en la explicación de los procesos educativos y del tratamiento de los distintos procesos sociales que se desarrollan a su alrededor.
Lecturas	Se proponen una serie de lecturas obligatorias de un conjunto de textos junto con una documentación que el alumnado tendrá que leer en todos los casos, para proceder luego a recensionar aquellos que oportunamente se les indicará
Prueba de ensayo/desarrollo	Pretende determinar los logros del alumnado en términos objetivos para evaluar de manera directa la capacidad de análisis, la expresión, la organización y comprensión de ideas relativas a los contenidos de la materia
Recensión bibliográfica	Proceso científico de lectura y análisis crítico de un libro, artículo o cualquiera otro documento. Comprende además de la lectura de la obra, el análisis de su contenido, una crítica y una valoración en relación con otros documentos de igual o parecida naturaleza. En su momento se facilitarán unas pautas que permitirán su realización.
Sesión magistral	Consiste básicamente en la exposición oral de los temas especificados en la guía con la inclusión de algunas preguntas. Su finalidad última es la de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Trabajos tutelados	Referidos expresamente a la elaboración de un trabajo de iniciación en la investigación educativa. El alumnado se responsabilizará del trabajo y su posterior redacción siguiendo unas pautas que se les irán indicando a través de un seguimiento preciso y pautado. Estos trabajos deben realizarse en pequeño grupo constituidos por un máximo de seis miembros.
Presentación oral	Exposición de trabajos realizados ante el grupo de referencia, procurando presentar, analizar y sacar conclusiones en relación con la problemática investigada, el documento o la experiencia abordada.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Análisis de fuentes documentales Recensión bibliográfica Presentación oral	Tanto el análisis de documentos como los trabajos tutelados, así como las recensiones bibliográficas e incluso las presentaciones orales serán objeto de un especial seguimiento y tratamiento. La atención personalizada será el eje y fundamento sobre lo que se organizarán las distintas metodologías. Todo ello con la finalidad de hacer un seguimiento preciso del alumnado y de sus actividades de aprendizaje. En este sentido conviene tener presente lo que sobre la evaluación y la asistencia queda recogido en el apartado 7 de esta guía. De manera especial todo lo que tiene que ver con la realización de la prueba de ensayo y la evaluación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A5 A6 A8 A10 C3 C4 C7 C8	Se trata de hacer un trabajo de iniciación a la investigación. Exige por parte del alumnado un grado de responsabilidad en consonancia con los objetivos y la calidad que debe presidir este tipo de trabajo.	30
Prueba de ensayo/desarrollo	A5 A6 A10 A11 C6 C8	Pretende determinar los logros de los estudiantes en términos objetivos y evaluar de manera directa la capacidad de análisis, la expresión y la organización de ideas relativas a los contenidos de la materia	30
Análisis de fuentes documentales	A1 A5 A6 A10 C6 C8	Se fundamenta en la utilización de documentos y fuentes relevantes para su análisis y posterior utilización que permitan explicar la naturaleza de los distintos contenidos y aspectos de la materia.	10



Recensión bibliográfica	A5 A6 A10 A14	Comprende, además de la lectura de una obra, el análisis de su contenido, una crítica y posterior valoración de la misma. En su momento se facilitará una guía para su realización.	20
Presentación oral	A1 A6 A10 A14 C4 C6 C7 C8	Exposición de trabajos ante el grupo de referencia, procurando presentar, analizar y sacar conclusiones sobre el problema investigado, el documento o la experiencia abordada.	10

### Observaciones evaluación

La asistencia a las clases es obligatoria. El límite de asistencia mínimo es del 80%. Cualquier circunstancia personal que pueda alterar el seguimiento de la materia por parte del alumnado deberá ser comunicada al profesor para su oportuna consideración. El alumnado que exceda el porcentaje de faltas no será evaluado y figurarán en el acta final como no presentado. Las faltas de asistencia puntuales no precisan ser justificadas mientras no excedan el 20% del total. Los trabajos individuales, entre los que se considera la prueba de ensayo tendrán un valor del 60% en la nota final. Los trabajos realizados en grupo un 40%. Para aprobar la materia es necesario tener superados positivamente (aprobados) los dos apartados. La prueba de ensayo consistirá en una pregunta abierta. Para su realización cada alumna o alumno podrá emplear el material que considere más oportuno. El valor de este ejercicio será de 3 puntos lo que supone el 50% del total de la nota de los trabajos individuales, es decir, un 30% de la nota final. El tiempo de duración de la prueba de ensayo será de una hora en cualquiera de las convocatorias. Tal y como se establece en los puntos 7.2 e 7.3 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la UDC, las pruebas tienen carácter obligatorio por lo que a su no realización impide la superación de la materia. Para la segunda oportunidad de julio los criterios de evaluación serán

los mismos que se explicitan para la primera, manteniéndose como condición necesaria la de la presencialidad.

En lo que respecta a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14.

4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario. En cualquier caso se recuerda que "la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: lo/a estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario".

### Fuentes de información



<p>Básica</p>	<p>Doc 1. ESTEVE, J.M (1998) La aventura de ser maestro. En Cuadernos de Pedagogía, nº 266, febrero, pp 46-50, <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=378">https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=378</a></p> <p>Doc 2. PÉREZ, A.I. (2002). Las finalidades de la educación. En J. Torreblanca (coord.), Los fines de la educación. Una reflexión desde la izquierda. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 25-39.</p> <p>Doc 3. CARBONELL, J. (1996). Funciones sociales de la escuela. En La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona: Euma-Octaedro, pp. 33-51.</p> <p>Doc 4. CARBONELL, J. (1996). Las reformas educativas. En La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona: Euma-Octaedro, pp. 221-249.</p> <p>Doc 5. TORRES SANTOMÉ, J. (2006). Los intentos de destrucción de la enseñanza pública. En La desmotivación del profesorado. Madrid: Morata, pp. 26-31.</p> <p>Doc 6. TIANA FERRER, A. (2009). ¿Puede ser el informe PISA un referente válido para valorar la equidad y la calidad de la educación en España?. En M.A. Santos (ed.), Políticas educativas y compromiso social. El progreso de la equidad y la calidad. Barcelona: Octaedro, pp. 41-58.</p> <p>Doc 7. SOTELO, I. (1995). Educación y democracia. En Volver a pensar la educación, Vol.I. Madrid: Morata, pp.34-59.</p> <p>Doc 8. APPLE, M. e BEANE, J.A. (1999). La defensa de las escuelas democráticas. En Escuelas democráticas. Madrid: Morata-Paideia, pp. 13-47.</p> <p>Doc 9. LERENA, C. (1987). ¿Universidad, formación y empleo?. En Educación y sociología en España. Selección de textos. Madrid: Akal Universitaria, pp 163-193.</p> <p>Doc 10. FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (2001). Las transformaciones de la profesión. En Educar en tiempos inciertos. Madrid: Morata, pp.106-127.</p> <p>Doc 11. CARBONELL, J. (2006). El profesorado: el malestar y otros tópicos de una profesión cambiante. En La educación y su representación en los medios. Madrid: Morata, pp. 87-95.</p> <p>Doc 12. DELVAL, J. (2002). La integración de la escuela en la comunidad. En La escuela posible. Barcelona: Ariel, pp. 141-155.</p> <p>Doc 13. CARBONELL, J. (2008). ¿Qué profesorado para el siglo XXI? Conocimiento, compromiso y cooperación. En Una educación para mañana. Barcelona: Octaedro, pp. 109-123.</p> <p>Doc 14. FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (1997). Las rutinas de la vida escolar. En Sociología de las instituciones de educación secundaria. Barcelona: Horsori, pp. 133-149.</p> <p>Doc 15. MARTÍNEZ, M., TEY, A. (2007) El profesorado: profesión y compromiso ético. En Profesorado y otros profesionales de la educación. Barcelona: Octaedro, pp. 37-76</p> <p>Doc 16. BARTOLOMÉ, M. e otros (2007). Educación para una ciudadanía crítica e intercultural. En Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable. Guía para el profesorado de Secundaria. Madrid: Narcea-Mec, pp. 17-36.</p> <p>Doc 17. BOLÍVAR, A. (2004). La educación secundaria en España. En busca de una inestable identidad. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol.2, nº1, <a href="http://www.ice.deusto.es/rinace/rieces/vol2n1/Bolivar.pdf">http://www.ice.deusto.es/rinace/rieces/vol2n1/Bolivar.pdf</a></p> <p>Doc 18. GIMÉNEZ URRACO, E., MARHUENDA FLUIXÁ, F. (2012) Fracaso, absentismo y abandono escolar: reconocer los límites del sistema para corregir y ofrecer alternativas que garanticen el derecho a la educación. En Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluwer España/Educación, pp.187-219</p> <p>Doc 19. RODRÍGUEZ ROMERO, M.; MÉNDEZ GARCÍA, R.; IGLESIAS SALVADO, J.L. (2012) El profesorado de Educación Secundaria y los retos del presente: difuminando fronteras y participando en el mundo. En Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluwer España/Educación, pp.301-333</p> <p>Doc 20. ECO, U (2007) ¿De qué sirve el profesor?. En La Nación, 21/05/2007, <a href="https://es.scribd.com/doc/239637008/De-que-sirve-el-profesor-LA-NACION#fullscreen">https://es.scribd.com/doc/239637008/De-que-sirve-el-profesor-LA-NACION#fullscreen</a></p> <p>Doc 21. MARINA, J.A.; PELLICER, C.; MANSO, J. (2015) Libro blanco de la función docente y su entorno escolar, <a href="http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/destacados/libro-blanco/libro-blanco-profesion-docente.pdf">http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/destacados/libro-blanco/libro-blanco-profesion-docente.pdf</a></p> <p>Doc 22. CARBONELL, J. (2015) 10 interrogantes sobre el libro blanco de la función docente de José Antonio Marina. En <a href="http://www.eldiario.es">eldiario.es</a>, <a href="http://www.eldiario.es/catalunya/educacion/interrogantes-proposito-blanco-profesion-docente_0_460904488.html">http://www.eldiario.es/catalunya/educacion/interrogantes-proposito-blanco-profesion-docente_0_460904488.html</a></p> <p>Doc 23. ORDINE, N (2013) La Universidad-empresa y los estudiantes-clientes. En La utilidad de lo inútil. Manifiesto. Barcelona, Acontilado.</p>
---------------	---



<p><b>Complementaría</b></p>	<p>ALMEIDA, J. (1995): Sociología de la educación. Notas para un curso. Barcelona, Ariel. APPLE, M. W. (1996): Política cultural y educación. Madrid, Dykinson. BELTRAN, F. (1991): Política y reformas curriculares. Valencia, Universitat de Valencia. BENNER, D. (1998): Pedagogía como ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis. Barcelona, Pomares-Corredor. CARBONELL, J. (1996): La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona, Octaedro. CARR, W. (1995): Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid, Morata. CARREÑO, M.; COLMENAR, C.; EGIDO, I. e SANZ, F. (2000): Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid, Síntesis. CASTILLEJO, J. L.; CERVERA, A. e outros (1983): Teoría de la Educación I. El problema de la educación. Barcelona, Taurus. CASTILLEJO, J. L.; VAZQUEZ, G.; COLOM, A. J. e SARRAMONA, J. (1993): Teoría de la educación. Barcelona, Taurus. CENTRO DE INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y EVALUACION (1992): El sistema educativo español. Madrid, Centro de Publicaciones del MEC-CIDE. COLOM, A. J. (coord.) (1997): Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona, Ariel. DELORS, J. (dir.) (1996): La educación encierra un tesoro. Madrid, Santillana. DELVAL, J. (1996): Los fines de la educación. Madrid, Siglo XXI. DEWEY, J. (1995): Democracia y educación. Madrid, Morata. ESCOLANO BENITO, A. (2002): La educación en la España contemporánea. Madrid, Biblioteca Nueva. ESTEVE, J. M. (1994): El malestar docente. Barcelona, Paidós. FERNANDEZ ENGUITA, M. (1996): La escuela a examen. Madrid, Pirámide. FERNANDEZ SORIA, J. M. (2002): Educación y Estado en la España contemporánea. Madrid, Síntesis. FERRAZ LORENZO, M. (2005): Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas. Madrid, Biblioteca Nueva. FERRERO, J. J. (1994): Teoría de la educación: Lecciones y lecturas. Bilbao, Univ. de Deusto. FILHO, L. (1964): Introducción al estudio de la Escuela Nueva. Buenos Aires, Kapelusz. GARCIA ARETIO, L. (1989): La Educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora. Madrid, Paraninfo. GARCIA CARRASCO, J. e GARCIA DEL DUJO, A. (1996): Teoría de la educación. Salamanca, Univ. de Salamanca. GARCIA GARRIDO, J. L. (1993): Sistemas educativos de hoy. Madrid, Dykinson. GARCÍA INDA, A. (2018): Educar para el asombro. Bilbao, Ediciones Mensajero. GIMENO SACRISTÁN, J. (2003): El alumno como invención. Madrid, Morata. GIMENO SACRISTÁN, J. e CARBONELL SEBARROJA, J. (Coords): El sistema educativo .Una mirada crítica. Barcelona, CISS-Praxis. GOMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, F. e outros (1988): Génesis de los sistemas educativos nacionales. Madrid, UNED. HALLIDAY, J. (1995): Educación, gerencialismo y mercado. Madrid, Morata. HARGREAVES, A. (1996): Profesorado, cultura y posmodernidad. Madrid, Morata. IMBERNON, F. (coord.) (1999): La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Barcelona, Graó. MANZANARES, A. (coord.) (2012): Temas educativos en el punto de mira. Madrid, Wolters Kluwer/Educación. MEDINA, R.; RODRIGUEZ, T.; GARCIA, L. (1992): Teoría de la educación. Madrid, UNED. MOORE, T. W. (1987): Introducción a la teoría de la educación. Madrid, Alianza. ORDINE, Nuccio. (2013): La utilidad de lo inútil. Barcelona, Acantilado. PALACIOS, J. (1979): La cuestión escolar. Barcelona, Laia. POPKEWITZ, Th. S. (1994): Sociología política de las reformas educativas. Madrid, Morata. PUELLES BENITEZ, M. de (1980): Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975). Barcelona, Labor. RUIZ BERRIO, J. (dir.) (1997): La educación en tiempos modernos. Textos y documentos. Madrid, Ed. Actas. SARRAMONA, J. (2000): Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona, Ariel. SAVATER, F. (1997): El valor de educar. Barcelona, Ariel. SWAAN, A. de (1992): A cargo del Estado. Barcelona, Pomares-Corredor. TORRES SANTOMÉ, J. (2017): Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas. Madrid, Morata. TIANA FERRER, A.; OSSENBACH SAUTER, G; SANZ FERNANDEZ, F. (coord.) (2002): Historia de la educación (Edad Contemporánea). Madrid, UNED. TRILLA, J. (1993): La educación fuera de la escuela. Barcelona, Ariel. VIÑAO FRAGO, A. (1982): Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Madrid, Siglo XXI. VIÑAO FRAGO, A. (2004): Escuela para todos Educación y modernidad en la España del siglo XX. Madrid, Marcial Pons VV.AA. (2003): La participación de los padres y madres en la escuela. Barcelona, Graó. VV.AA. (1995): Volver a pensar la educación. Madrid, Morata-Paideia. VV.AA. (2000): Pedagogías del siglo XX. Barcelona, CISS-Praxis.</p>
------------------------------	---

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**



Otros comentarios



-No se admitirán trabajos que el profesor o profesora no haya pactado previamente con el alumno/a o no tenga constancia sobre su realización.-Las fechas de entrega de los trabajos son inamovibles, excepto casos excepcionales.-Para poder ser calificado/la y evaluado/la es necesario haber entregado todos los trabajos exigidos. De faltar alguna de las partes, el alumno/la figurará como NO PRESENTADO/La.-Los trabajos escritos se presentarán a&nbsp; doble cara, sin grapas y bien identificados (nombre del alumno/alumna, curso, grupo, materia y nombre del profesor/profesora, y siempre que contengan referencias bibliográficas es imprescindible seguir las normas de la APA que se pueden encontrar alojadas, entre otras, en la siguiente dirección web: <http://www.capitaleemocional.com/apa.htm>-No se recogerán trabajos encuadernados, con fundas de plástico, anillas o diseños similares. Es aconsejable hacer copia del original que se entregue y enviar por email una copia al profesor de la materia.-Se debe hacer un uso sostenible de los

recursos así como de la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.-Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. -Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se incorporará la perspectiva feminista en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizarán referencias bibliográficas de ambos sexos -citación justa-, se propiciará la intervención en el aula de alumnas y alumnos...) -Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. -Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.-Se facilitará la plena integración del alumnado por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, que experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria. Se agradece que cualquier necesidad de propuesta de mejora sea comunicada. -La prueba de ensayo se realizará siguiendo el calendario oficial. -El horario de tutorías está expuesto en la web de la Facultad y en la puerta del despacho P0B5.

@font-face

{font-family:"Cambria Math";

panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4;

mso-generic-font-family:roman;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415 0;}@font-face

{font-family:Geneva;

panose-1:2 11 5 3 3 4 4 4 2 4;

mso-font-charset:0;

mso-generic-font-family:swiss;

mso-font-pitch:variable;

mso-font-signature:-536870145 1375739999 10534912 0 415 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal

{mso-style-unhide:no;

mso-style-qformat:yes;

mso-style-parent:"";

margin-top:6.0pt;

margin-right:0cm;

margin-bottom:3.0pt;

margin-left:0cm;

text-align:justify;

line-height:150%;

mso-pagination:widow-orphan;

font-size:12.0pt;

mso-bidi-font-size:11.0pt;





font-family:"Arial",sans-serif;  
mso-fareast-font-family:Arial;  
mso-ansi-language:#000A;  
mso-fareast-language:ES;}.MsoChpDefault

{mso-style-type:export-only;  
mso-default-props:yes;

font-family:"Calibri",sans-serif;  
mso-ascii-font-family:Calibri;

mso-ascii-theme-font:minor-latin;

mso-fareast-font-family:Calibri;

mso-fareast-theme-font:minor-latin;

mso-hansi-font-family:Calibri;

mso-hansi-theme-font:minor-latin;

mso-bidi-font-family:"Times New Roman";

mso-bidi-theme-font:minor-bidi;

mso-fareast-language:EN-US;}div.WordSection1

{page:WordSection1;}-&nbsp; Tutorías: en el caso de no tener docencias los Martes (16-19 h.) en el despacho POB5 (Telf. 981.167100, Ext. 4664).&nbsp;



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías